



### III CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS

# PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA

## INSTRUCTIVO

### Preguntas frecuentes

La violencia de género es una de las causas del abandono y el fracaso escolar. En el Perú, la mayor incidencia de casos de violencia sexual recae en las menores de edad. Según el reporte SIS (2016) cada día, 4 adolescentes entre 10 y 14 años se convierten en madres.

Según estudio de Unicef, el embarazo adolescente, la violencia sexual y la deserción escolar colocan a las niñas y adolescentes en un lugar poco privilegiado en comparación con sus pares varones. La escuela se conforma siempre como un espacio para que las niñas y las alumnas expresen sus opiniones y lideren procesos participativos; les brinden iguales oportunidades de desarrollo y proteja de todas las formas de violencia y discriminación.

En ese sentido, se espera que la nueva gestión del Ministerio de Educación, con el gobierno del Presidente Vizcarra, refuerce el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular con un enfoque de género respectivo o brinde otros mecanismos de abordaje.

El estudio es claro. Se debe incluir en la escuela como espacio donde se esperaría información y orientación.

La violencia de género es una de las causas del abandono y el fracaso escolar. En el Perú, la mayor incidencia de casos de violencia sexual recae en las menores de edad. Según el reporte SIS (2016) cada día, 4 adolescentes entre 10 y 14 años se convierten en madres.

Según estudio de Unicef, el embarazo adolescente, la violencia sexual y la deserción escolar colocan a las niñas y adolescentes en un lugar poco privilegiado en comparación con sus pares varones. La escuela se conforma siempre como un espacio para que las niñas y las alumnas expresen sus opiniones y lideren procesos participativos; les brinden iguales oportunidades de desarrollo y proteja de todas las formas de violencia y discriminación.

En ese sentido, se espera que la nueva gestión del Ministerio de Educación, con el gobierno del Presidente Vizcarra, refuerce el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular con un enfoque de género respectivo o brinde otros mecanismos de abordaje.

El estudio es claro. Se debe incluir en la escuela como espacio donde se esperaría información y orientación.

---

# EN CUANTO A LAS GENERALIDADES DEL CONCURSO

---

## 1. ¿Existen requisitos generales para concursar?

Los trabajos que se presenten deberán ser originales, en idioma español y haber sido publicados y/o emitidos en el periodo contemplado por este premio que abarca del 04 de julio al 31 de octubre del 2019. Sin embargo, los trabajos periodísticos presentados al concurso deben ser emitidos desde el 01 de julio al 31 de octubre del 2019. Se está contemplando todo el mes de julio, fecha de lanzamiento del concurso.

## 2. ¿Cuáles son las categorías del concurso? ¿Hay algún formato en sí?

Pueden participar aquellos trabajos publicados y/o emitidos, de creación individual o colectiva, bajo los siguientes formatos:

- **Categoría impresa:** crónicas y/o reportajes escritos, publicados en un medio de comunicación impreso
- **Categoría televisiva:** crónicas y/o reportajes audiovisuales, emitidos en cadenas de televisión, televisión online
- **Categoría digital:** crónicas y/o reportajes escritos, publicados en un medio de comunicación online o en un blog
- **Categoría radial:** crónicas y/o reportajes sonoros, emitidos en cadenas de radio y radio online

## 3. ¿Cuál es el premio? ¿Solo habrá un ganador?

Se premiará solo un trabajo por cada categoría



**Categoría televisiva:**  
3 mil soles



**Categoría radial:**  
2 mil soles



**Categoría digital:**  
2 mil soles



**Categoría impresa:**  
2 mil soles

#### 4. ¿Quién decide quién gana? ¿Cómo está conformado el jurado?

El Comité Seleccionador está conformado por un representante de cada institución organizadora y un periodista; quienes evaluarán los requisitos de cada candidatura y elegirán las propuestas que mejor se relacionen a los objetivos temáticos de esta convocatoria.

#### 5. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

La calificación será otorgada por un jurado especializado que asignará puntajes en un total de 100:

##### **En el caso de reportajes y crónicas que aborden violencia de género que involucren a las mujeres**

##### **a) 60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia**

- Manejo del enfoque de género y derechos humanos para abordar la temática
- Lenguaje inclusivo e intercultural
- No a la re-victimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor y defensores del mismo, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos a las víctimas, entre otros)
- No mostrar la identidad del entorno y familiares
- Difundir las sanciones vigentes contra los agresores
- Divulgar rutas de atención vigentes
- Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de las mujeres

##### **b) 40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:**

- Convertir la información en servicio. Orientaciones sobre posibles soluciones, promoviendo la participación ciudadana con enfoque del periodismo social.
- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra la mujer
- Se valorará, con un puntaje adicional, aquellos reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables
- Las problemáticas de vulneración de los derechos, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia
- Considerar las etapas de vida: niñez, adolescencia, adultez y sus diferencias en el tratamiento informativo

## En el caso de reportajes y crónicas que aborden violencia de género que involucren a niñas y adolescentes:

### c) 60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia

- No a la re-victimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos, entre otros)
- No mostrar la identidad, imagen, intimidad y privacidad de niñas, niños y adolescentes víctimas y de su entorno familiar y escolar
- Proteger activamente los derechos de las mujeres en el abordaje informativo y la producción periodística
- Difundir las sanciones a las y los agresores contempladas en las leyes vigentes
- Difundir las rutas de atención actualizadas sobre violencia
- Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de los niños, niñas y adolescentes, respetando los derechos de autor

### d) 40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:

- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra la mujer
- Las problemáticas de vulneración de los derechos, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia
- Se valorará, con un puntaje adicional, aquellos reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables
- Considerar las etapas de vida: niñez, adolescencia, adultez y sus diferencias en el tratamiento informativo

## 6. ¿Cómo se desarrolla el proceso?

Inscripción y entrega de trabajos hasta el día de cierre de concurso: **31 de octubre**

## 7. ¿Dónde entrego el trabajo periodístico? ¿Hay algún formato de presentación del trabajo?

**En Lima:** Los trabajos deberán presentarse a la oficina de la A.C.S. Calandria, ubicada en Calle Tacna Nro. 1144, Interior 103 – Magdalena del Mar. (Referencia: Av. Sucre cuadra 11). Horario de 9 a.m. - 6 pm.

**En regiones:** En los Centros de Emergencia Mujer de su localidad.

Todos los trabajos deberán presentarse en sobre cerrado conteniendo UNA COPIA DE LA FICHA DEL PARTICIPANTE (IMPRESA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A) Y UNA COPIA DEL TRABAJO EN CD.



**IMPORTANTE: Los trabajos periodísticos presentados al concurso deben ser emitidos desde el 01 de julio al 31 de octubre.**

## Ficha del participante en digital (Word) (Anexo A)

### Formato impreso

- Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de la mujeres, niñas y adolescentes en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia
- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia contras las mujeres, niñas y adolescentes, y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia
- Se enviará una copia del trabajo en formato PDF

### Formato audiovisual

- Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística
- Dicción y entonación
- Manejo adecuado del lenguaje
- Originalidad del guion y enfoque del tema
- Musicalización
- Buena disposición y selección de las imágenes
- Utilización de recursos complementarios: citas, cronologías, infografías, cuadros de cifras, videos insertados, infografías, entre otros
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de la mujeres e integrantes del grupo familiar en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia
- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia contras las mujeres, niñas y adolescentes, y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia
- Se enviará una copia del trabajo presentado en soporte DVD, CD, USB

## Formato digital

- Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística
- Buena disposición y selección de las imágenes
- Utilización de recursos complementarios: citas, cronologías, infografías, cuadros de cifras, videos insertados, infografías, entre otros
- Uso de recursos multimedia
- Galería de imágenes
- Uso de enlaces e hipertextos
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de la mujeres e integrantes del grupo familiar en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia
- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia contras las mujeres, niñas y adolescentes, y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia
- Se enviará una copia del trabajo en formato PDF
- Se incluirá URL para acceder al trabajo

## Anexo A: Ficha de trabajo presentado al concurso (descargable)

- o Nombre de participante o equipo de trabajo / Medio que presenta el trabajo
- o Medio en el que trabaja actualmente (vinculado al material presentado) o trabajó en el mismo año de desarrollado el concurso.
- o Lugar de procedencia de los participantes
- o Título de trabajo
- o Categoría a la que postula
- o Duración del trabajo
- o Dirección virtual en la que se encuentra el trabajo actualmente (opcional)
- o Tema
- o Fuentes principales
- o Fecha de publicación
- o ¿De qué trata el material? (resumen de no más de 350 caracteres)

## 8. ¿Cómo sabré si he ganado?

Los ganadores del concurso serán notificados vía correo electrónico: [periodismoquellegasinviolencia@gmail.com](mailto:periodismoquellegasinviolencia@gmail.com). También la lista de ganadores será publicada en las redes sociales oficiales del concurso (Grupo de Facebook) y del Comité Organizador. Dicha lista también será publicada en cada una de las oficinas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

## 9. ¿Si soy ganador y soy de otra provincia que no es Lima?

En ese caso, el equipo organizador prevé el traslado del ganador o la ganadora para el día de la ceremonia de premiación.

---

# EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTULANTES

---

## 10. ¿Quiénes pueden participar?

Periodistas y equipos periodísticos, influenciadores de opinión, que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en Perú, en el rubro de medios, de alcance nacional, regional o local y que cuenten en su ejercicio profesional con publicaciones en un medio de comunicación.

## 11. Si el periodista realizó el trabajo en un medio de comunicación pero actualmente trabaja en otra institución o medio de comunicación ¿es posible que lo presente al concurso?

Sí, todo material que haya sido publicado en otros medios de comunicación puede concursar, solo se necesita la aparición del nombre del periodista en la nota publicada.

## 12. En el caso de los medios digitales, ¿pueden participar blogs?

Sí, pero el requisito es que sean plataformas con más de cinco periodistas en el ejercicio periodístico como mínimo y que cuente con publicaciones semanales ininterrumpidas.

---

# EN CUANTO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

---

## 13. ¿Cómo hago para inscribirme?

Inscripción electrónica: se realizará vía electrónica a través del correo [periodismoquellegasinviolencia@gmail.com](mailto:periodismoquellegasinviolencia@gmail.com), escribiendo como asunto [Concurso Nacional de Periodistas] hasta el 31 de octubre. Allí deberá volcar todos sus datos personales y laborales.

## 14. ¿Cómo verifico si estoy inscrito?

La verificación se dará vía respuesta automática de correo electrónico [periodismoquellegasinviolencia@gmail.com](mailto:periodismoquellegasinviolencia@gmail.com).

---

# EN CUANTO A LOS TRABAJOS A PRESENTAR

---

## 15. ¿En qué fechas debe haberse publicado el trabajo para participar del concurso?

El periodo contemplado por este premio que abarca del 04 de julio al 31 de octubre del 2019. Sin embargo, los trabajos periodísticos presentados al concurso deben ser emitidos desde el 01 de julio al 31 de octubre del 2019. Se está contemplando todo el mes de julio, fecha de lanzamiento del concurso.

## 16. ¿Los trabajos son de temática libre?

Los trabajos periodísticos deberán referirse situaciones de violencia de género: prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes: violencia sexual, feminicidio o tentativa, acoso sexual en espacios públicos, acoso virtual, embarazo adolescente producto de una violación sexual.

## 17. ¿Existe una estructura a seguir?

Se propone la siguiente estructura para efectos de este concurso y es opcional

- Título del trabajo periodístico
- Tema (problema a evidenciar)
- Investigación periodística de acuerdo a la categoría escogida (Debe contener hipótesis: Qué se quiere demostrar con el trabajo periodístico; fuentes de información y testimonios, relevancia.
- Presentación de casos positivos y/o historias de cambio

---

# SOBRE LAS CAPACITACIONES A DEMANDA

---

## 18. ¿A qué refiere con capacitaciones? ¿Cómo puedo acceder?

Las capacitaciones tienen una duración de dos horas y media y se efectuarán a demanda del medio o periodistas organizados. Las temáticas son de acuerdo a los objetivos del concurso, promover un tratamiento informativo – noticioso respetuoso de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes; y que aliente el cuestionamiento de estereotipos que sustentan y refuerzan la violencia de género.

Para acceder, puede enviar un correo a **[periodismoquellegasinviolencia@gmail.com](mailto:periodismoquellegasinviolencia@gmail.com)**, indicando nombre del medio, necesidad de la capacitación, número de participantes, lugar, día y hora que tiene disponibilidad. El equipo organizador evalúa y envía un equipo periodístico para el desarrollo de la capacitación, en Lima y en otras regiones.

